

INFORME DE CIERRE MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE - ELECCIONES DE CONGRESO Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS 13 DE MARZO DE 2022

Bogotá, 14 de marzo de 2022. La Misión de Observación Electoral-MOE de la sociedad civil de Colombia, hace entrega a las autoridades, medios de comunicación, organizaciones y ciudadanía interesada, el informe de cierre de la observación electoral de las elecciones de Congreso y consultas interpartidistas populares. Este informe recoge lo observado a lo largo del 13 de marzo de 2022.

La MOE mantuvo una constante comunicación con las autoridades electorales y civiles responsables del buen desarrollo del proceso electoral tanto a nivel local, como nacional, así como con todos los voceros de los distintos partidos políticos y movimientos en campaña. La MOE agradece a todas las autoridades de orden nacional y local que permitieron la observación, también la diligencia inmediata cuando se presentaron inconvenientes con el ingreso a los puestos de votación.

La MOE Nacional resalta y agradece el trabajo realizado por las 35 coordinaciones regionales que integran la plataforma, y los 3.589 observadores y observadoras electorales desplegados en 481 municipios, 115 en las Circunscripciones Especiales de Paz - CITREP, así como en 11 ciudades de 20 países. Gracias a su comprometida labor, podemos elaborar el siguiente informe con reportes y observaciones.

1. Afectaciones al derecho al voto

Uno de los temas que protagonizó la jornada electoral fue la confusión de la ciudadanía sobre los puestos de votación. **En el 85% de las mesas observadas por la MOE, hubo casos de personas que se acercaron al puesto de votación donde suponía estaba inscrita su cédula y encontraron dificultades para votar;** bien sea porque trasladaron sin previo aviso su puesto de votación, porque no sabían cuál era su mesa, no tenían su cédula inscrita en esos puestos, o cambiaron su puesto y no hicieron la debida verificación biométrica.

Estas confusiones que impidieron el ejercicio del voto de varios ciudadanos y ciudadanas, tienen su origen en las fallas presentadas desde el mes de enero en el aplicativo para la inscripción de

cédulas, particularmente en lo que se refiere a la validación biométrica. Asimismo, **la caída de la página de la registraduría y la APP Infovotantes presentada en la mañana del día de hoy, impidieron la verificación del puesto de votación por parte de la ciudadanía.**

De otro lado, esta situación también fue reportada por la ciudadanía a través del portal www.pilasconelvoto.com, en donde **se recibieron 79 reportes que hacían referencia a problemas con el censo electoral.** En la mayoría de los casos **esto supuso que las personas no pudieran ejercer su derecho al voto** debido a que no tenían conocimiento del lugar de votación por las fallas presentadas en la información suministrada por la Registraduría. Estos hechos se presentaron en Bogotá (21 reportes), en el exterior, y en 14 departamentos del país, destacándose Antioquia (19 reportes), y Valle del Cauca (12 reportes).

La MOE reitera su llamado a la Registraduría para que de cara a las elecciones presidenciales del próximo 29 de mayo, revise y ajuste los procesos de consolidación de censo electoral y el funcionamiento de las herramientas de información a la ciudadanía.

2. Tarjetas electorales

La MOE recibió un total de **124 reportes relacionados con la actuación de jurados de votación frente al manejo de las tarjetas electorales.** En este sentido, la ciudadanía reportó el **presunto direccionamiento del voto en lo que corresponde con las consultas interpartidistas, la no entrega de tarjetas a circunscripciones especiales (afro e indígenas),** así como la entrega de más tarjetas contrario a las instrucciones dadas por la Registraduría. Los hechos fueron reportados en la capital del país (32 reportes) y 20 departamentos, mayoritariamente en Antioquia (20) y Valle del Cauca (14). Esta información también fue suministrada por algunas organizaciones políticas, según las cuales, en diferentes regiones del país no se entregaron las tarjetas electorales de las circunscripciones afro e indígena, así como de las tarjetas de las coaliciones de Equipo por Colombia y Centro Esperanza. Lo anterior evidencia **problemas en la pedagogía electoral, situación que fue advertida por la MOE en diferentes escenarios como las Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral.**

3. Orden público

En el desarrollo de la jornada electoral se presentaron alteraciones al orden público en **8 departamentos del país, que concentran un total de 11 municipios y que resultaron en la afectación del normal desarrollo de los comicios en 8 puestos de votación.**

El puesto de votación del corregimiento departamental en Puerto Alegría, Amazonas, tuvo que ser trasladado al corregimiento de El Encanto, Amazonas, para garantizar el orden público. Otro hecho se presentó en el corregimiento de Agua de Pablo, en Sabanalarga, Atlántico, donde varias personas bloquearon el puesto de votación como reclamo a las faltas de obras en el servicio a la comunidad. El puesto de votación se reabrió alrededor del medio día con intervención del ESMAD, pero luego tuvo que ser cerrado por estas alteraciones. Por su parte, en Puerto Rondón, Arauca, se registraron combates entre dos Grupos Armados Ilegales.

4. Otras irregularidades electorales

La Misión de Observación Electoral recibió entre las 12:01 am y las 08:00 pm un total de **1.088 reportes sobre posibles irregularidades y delitos electorales** de 31 departamentos y 213 municipios del territorio nacional incluyendo el distrito capital. Esta información también proviene de 11 países entre los que se encuentran Argentina, Chile, México, Estados Unidos, entre otros, de los que se recibieron 24 reportes.

A nivel territorial el **72% de los reportes se concentraron en Bogotá** (241), Antioquia (170), Tolima (78), Valle del Cauca (78), Cundinamarca (66), Risaralda (61), Nariño (60) y Santander (34).

TIPO DE IRREGULARIDAD	No.	%
Irregularidades por parte de las Autoridades Electorales	470	43,2%
Irregularidades en el Voto Libre	269	24,7%
Irregularidades en Publicidad y Medios de Comunicación	242	22,2%
Irregularidades en la Función Pública	42	3,9%
Irregularidades en la Inscripción de Cédulas	36	3,3%
Irregularidades en el Conteo de Votos / Escrutinios / Resultados	19	1,7%

Irregularidades en Seguridad y Orden Público	7	0,6%
Irregularidades Género	2	0,2%
Irregularidades en la Financiación	1	0,1%
Total	1088	100%

- **Irregularidades por parte de autoridades electorales**

La MOE recibió un total de **470 reportes relacionados con irregularidades por parte de las autoridades electorales**. Entre estos, además de los reportes relativos a la actuación de jurados de votación en el manejo de las tarjetas electorales, se hizo referencia a problemas con el material electoral y su manejo por parte de los jurados de votación, como por ejemplo **la no firma de los tarjetones o errores en el diligenciamiento de formularios**. Asimismo, se reportaron congestiones y filas en algunos puestos de votación y algunas dificultades logísticas en la disposición de las mesas de votación.

- **Irregularidades en el voto libre**

La MOE recibió un total de **269 reportes de irregularidades en el voto libre**. Esta categoría de irregularidades electorales comprende conductas tipificadas en el Código Penal como la **corrupción al sufragante, el constreñimiento al sufragante, el voto fraudulento y el fraude al sufragante**. Los departamentos en los que más casos se presentaron fueron Tolima con 34 reportes, Antioquia con 30 y Nariño con 22, destacándose Bogotá, con un total de 48 reportes.

- **Corrupción al sufragante**

En la jornada electoral del 13 de marzo la MOE recibió **158 reportes de corrupción al sufragante**. Este delito corresponde a la compra de votos o entrega de dádivas para condicionar el voto de una persona. La práctica más común que encontramos fue la **entrega directa de sumas de dinero a votantes**, que luego se comprobaba con una fotografía del tarjetón marcado o la presentación del certificado de votación.

En nuestro sistema se reportó la entrega de sumas entre los \$40.000 y los \$100.000. Siendo una práctica generalizada en todo el país, los departamentos en los que se presentó con mayor frecuencia este fenómeno fueron: Tolima (18 reportes), Antioquia (16), Norte de Santander (12), Risaralda (11), y Valle del Cauca (10). Encabeza esta lista Bogotá (con 28 reportes). Este tipo de delito suele presentarse en las capitales de departamento, pero también recibimos varios reportes de municipios como Tumaco, Sopó y Becerril.

- **Constreñimiento al sufragante**

Recibimos un total de **50 reportes de constreñimiento al sufragante**. Este delito comprende **presiones o amenazas a los votantes para que apoyen una candidatura o partido**. Las prácticas que más nos reportaron fueron contratistas o empleados públicos que recibieron presiones de sus superiores jerárquicos o se les condicionó la renovación de sus contratos al apoyo de ciertas candidaturas. En el caso de las consultas presidenciales, nos reportaron numerosos casos en los que **los jurados de votación entregaban el tarjetón de una de las consultas y ocultaban el material de las restantes, o presionaban a los votantes para que recibieran uno de los tarjetones**. Los departamentos con más reportes fueron: Risaralda (con 8 reportes), Antioquia y Tolima (5 cada uno), y Valle y Nariño (4 cada uno). Por su parte, Bogotá presentó 13 casos.

- **Voto fraudulento**

La tercera conducta que más reportes presentó fue el **voto fraudulento, con 27**. Este delito se presenta cuando **un votante deposita su tarjetón sin presentar su cédula de ciudadanía, vota en más de una ocasión, o cuando se suplanta a otra persona**. Este último caso fue la situación que se presentó con mayor frecuencia, con votantes que se acercaron a su puesto de votación y encontraron que, según el registro de votantes, ya habían ejercido su derecho al sufragio. Los territorios con más casos de voto fraudulento fueron Bogotá (6 reportes), colombianos en el exterior (5), y Risaralda (4).

- **Irregularidades en publicidad y medios de comunicación**

Se presentaron **242 irregularidades en la publicidad y medios de comunicación**. Entre los departamentos con mayor número de reportes por incumplimientos en las regulaciones de publicidad política se encuentran: Antioquia (52), Cundinamarca (29) y Tolima (21), así como el distrito capital de Bogotá (49),

Las situaciones más frecuentes registradas el sistema de Pilas con el Voto fueron: la distribución de propaganda política y actos proselitistas cerca de los puestos de votación, vallas publicitarias sin removerse para el día electoral, la presencia de publicidad de candidaturas en las mesas de votación y el envío de propaganda política a través de mensajes de texto sin el consentimiento de los ciudadanos y las ciudadanas para la utilización de sus datos.

Coincidente con lo anterior, del ejercicio de observación realizado se desprende que en el momento de la instalación de las mesas de votación, un 11% de los jurados presentes en las mesas observadas portaban distintivos de campañas políticas.

5. Afectaciones climáticas

De acuerdo con los reportes recogidos por la MOE hasta las 8 p.m., se destaca que en **7 departamentos se presentaron afectaciones climáticas que impidieron el correcto funcionamiento de la jornada electoral**. Siendo específicos, en los municipios de Nechí, Uramita y Santa Rosa de Osos, Antioquia, tuvieron lugar problemas logísticos a causa de las condiciones climáticas.

Por su parte, en Pulí, Cundinamarca; en Buga y Tuluá, Valle del Cauca; se cambiaron 2 puestos de votación debido a emergencias invernales. Así mismo, en Inírida, Guainía, las fuertes lluvias ocasionaron cortes de energía de algunos puestos. Finalmente, en Rovira, Tolima; San Jacinto, Cauca y Cantagallo, Bolívar; se presentaron retrasos en la apertura de mesas a causa de las fuertes lluvias y derrumbes presentados en las zonas.

6. Testigos electorales

Nuestros observadores en todo el país reportaron que en el momento de la apertura de los puestos, en un **26% de las mesas observadas no se encontraban presentes testigos electorales**. Información que contrasta con el cierre de la jornada electoral, pues **durante el conteo de los votos, en un 90% sí había presencia de testigos electorales**. Resaltamos que, el rol del testigo electoral en representación de los partidos políticos durante toda la jornada electoral es vital para la garantía del proceso, dado que son las personas que pueden impugnar y hacer reclamaciones.

A través de www.pilasconelvoto.com la MOE recibió **18 reportes de problemas relacionados con el ingreso de los testigos electorales a los puestos**. Esta información hace referencia a dificultades para el ingreso a los mismos, problemas en el proceso de acreditación y expedición

de credenciales, así como obstáculos para el ejercicio de su labor. Estas dificultades se presentaron en Antioquia, Atlántico, Bogotá, Caldas, Cundinamarca, Meta y Valle del Cauca.

7. Observación al voto trans y población con discapacidad

7.1. Informe de observación a la aplicación del Protocolo trans

Por **primera vez la MOE realizó un despliegue de observación electoral con enfoque diferencial**, el primero de su tipo en Colombia, concentrado en identificar el cumplimiento del Protocolo que incluye medidas para garantizar el derecho al voto de las personas trans (Resolución 3480 de 2020 CNE). Esta observación electoral fue posible gracias al trabajo de coordinación realizado con la Fundación GAAT (Grupo de Acción y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans) y Caribe Afirmativo. En este ejercicio de observación electoral participaron **40 personas trans, a quienes manifestamos nuestro más profundo agradecimiento.**

De este ejercicio se destaca que hubo algunas prácticas que desconocieron el sentido del protocolo y por lo tanto afectaron el reconocimiento de la identidad y expresión de género de las personas con experiencia de vida trans, por ejemplo en **el 47% de los casos en los que se realizaron requisas por parte de la policía, esta no fue practicada por un agente de su mismo género** ni del género manifestado por ellas. De otro lado, algunas **autoridades se expresaron de manera discriminatoria o realizaron algún comentario que afectó su identidad y expresión de género**, esto sucedió con jurados de votación (4 reportes) y por otras autoridades, como la fuerza pública o delegados de la Registraduría (15 reportes).

De las **9 personas que tuvieron que pasar por el proceso de identificación biométrica, a 7 no le coincidieron los datos de su identificación ya modificada en sus documentos, con la información que presentaba el equipo de biometría, lo cual representó un obstáculo para ejercer el derecho.**

Adicionalmente, se indagó sobre el conocimiento que tenían las autoridades electorales sobre este Protocolo, lo cual permitió evidenciar que **de 399 jurados consultados el 34% (137) manifestaron no haber recibido información sobre el mismo.** El 63% de los delegados de la Defensoría, Procuraduría, Fiscalía, entre otros, los cuales hacían parte de las mesas de justicia, indicaron no tener conocimiento sobre el procedimiento para la recepción de quejas ante actos de incumplimiento del Protocolo.

Finalmente, la MOE hace un llamado a las autoridades para que fortalezcan la pedagogía y adecuen sus procedimientos de acuerdo a los señalado en el Protocolo. No obstante, **reconoce los avances realizados por la organización electoral.**

7.2. Informe de observación del ejercicio del derecho al voto de las personas con discapacidad

Con el apoyo del Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social – PAIIS de la Universidad de Los Andes, la MOE desarrolló un ejercicio de observación con enfoque de discapacidad en la ciudad de Bogotá. Este ejercicio, que tuvo como objetivo identificar los obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de su derecho al voto, incluyó el diseño de formularios específicos de observación, así como la participación de personas con discapacidad psicosocial e intelectual.

A partir de la información recolectada la MOE, en conjunto con las personas observadoras con discapacidad, formulará recomendaciones a partir de las cuales se puedan fortalecer las medidas que han sido implementadas por la Registraduría como el Protocolo para garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que **en un 48% de los puestos de votación observados por la MOE a nivel nacional no se identificó material especial, de fácil lectura y accesible para personas con discapacidad.**

8. Reportes de observación en el cierre de puestos de votación

- En un **25% de las mesas observadas, no se cerró la votación a las 4 de la tarde.**
- En un **69% de las mesas observadas no se instalaron máquinas de identificación biométrica.** En las mesas en las que sí se instalaron dichas máquinas, en un 38% de los puestos observados hubo personas que no pasaron por el proceso de identificación.
- En un **30% de las mesas observadas fue necesario nivelar las mesas.** Lo que significa que no coincidían el E-11 con los votos depositados en la urna, lo cual genera un **interrogante sobre por qué había más votos que votantes**, teniendo en cuenta además, que en el 24% de las mesas observadas no se dio a conocer el número total de votantes previo a su apertura, lo que nos indica desconocimiento del diligenciamiento del formulario E-11 o una irregularidad y/o delito introduciendo tarjetas adicionales en las urnas.

- Un **21% de los formularios E-14 presentaron tachaduras o enmendaduras**. Por la sensibilidad del dato esto no debería presentarse, pues se trata de los resultados de preconteo que se hacen públicos, aunado a que, en un 20% de las mesas observadas **se tuvo la percepción del desconocimiento del procedimiento** ejecutado por los jurados de votación en el conteo de votos.

9. Resultados electorales

9.1. Participación electoral

Con el 98,64% de las mesas escrutadas, la participación electoral para Senado y Cámara de Representantes es del 44,84% y 44,87%, respectivamente. **En comparación con hace cuatro años, hubo una reducción de aproximadamente 4 puntos porcentuales**, ya que en las elecciones de Senado del 2018 la participación electoral fue del 48,82% y la participación en Cámara en 2018 fue de 48,97%. Por lo tanto, se evidencia un **retroceso en la participación electoral para estos comicios** y ubicándose en niveles similares a los de las elecciones de 2014, en que la participación fue del 44,76% y 44,64% para Senado y Cámara, respectivamente.

9.2. Votos nulos y votos no marcados

En cuanto a los votos nulos para la circunscripción nacional de **Senado hubo una reducción de 2,2 puntos porcentuales en comparación con las elecciones del 2018** al pasar de 6,4% a 4,2%. Igualmente, hubo una reducción de los votos nulos para la circunscripción territorial de la Cámara de Representantes al pasar de 9,2% a 4,8%. Esta reducción también se dio en el total de votos no marcados en Senado y Cámara al pasar de 3,3% a 2% y de 5,7% a 2,9%, respectivamente.

Sin embargo, es importante aclarar que anteriormente los tarjetones de las distintas circunscripciones (nacional e indígena en Senado, y territorial, indígena y afrodescendiente en Cámara de Representantes) estaban integrados y por lo tanto no era posible distinguir los votos nulos y votos no marcados según cada circunscripción.

Al respecto de las circunscripciones especiales, es de resaltar que a pesar de contar con tarjetones diferenciados, que deberían mejorar la forma de votación para estas circunscripciones, según los datos del preconteo con 98,64% de las mesas escrutadas, la votación nula presenta

un aumento en relación a los datos registrados para la elección de 2018. Para el caso de la **Circunscripción especial Indígena en el Senado de la República, la votación nula casi se triplica para esta oportunidad**, pues en total, en 2018 se registró una votación nula de 6,50%, mientras que para el Senado indígena en este 2022 se registra que el 17,62% de los votos fueron nulos.

10. Representación política de las mujeres en el Senado de la República

Tras los resultados de preconteo (con un 98,64% de mesas escrutadas), **32 mujeres quedarían electas para el Congreso 2022. De confirmarse estos resultados, esto representaría un aumento de 9 senadoras más** en comparación con las elecciones del 2018 e incrementaría la presencia de las mujeres en esa corporación, pasando de un 21,3% a un 30,4%. Es importante destacar que las **candidaturas de mujeres al Senado de la República** representaban el **38.4%** (354 candidatas), esto es, un 5.4% más que las que se presentaron hace 4 años, y que por primera vez para esta elección se presentaron 4 listas cerradas con paridad y alternancia en los primeros lugares.

Desde la MOE celebramos que **por primera vez en el país, una mujer indígena ocupará una curul en el Senado**. Esto a pesar de la reducción del 10,2% de las candidaturas mujeres para curules indígenas.

11. Representación política de las personas LGBT en el Congreso

La MOE destaca el aumento en la representación política de personas LGBT en el Congreso de la República, toda vez que (con un 98,64% de mesas escrutadas) se pasó de dos congresistas electos en el 2018 a 6 personas (1 persona en el Senado y 5 en la Cámara de Representantes) para el periodo 2022 – 2026. La llegada de estos congresistas significa un avance en la democracia y es la oportunidad para que se promueva una agenda legislativa que garantice los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

12. Circunscripciones transitorias especiales de paz - CITREP

Se destaca la votación de las CITREP, que se llevaron a cabo en las zonas rurales de 167 municipios del país, y que **fue el primer ejercicio electoral de su clase.**

12.1. Orden público

De los 11 municipios con alteraciones al orden público, 9 ocurrieron en municipios CITREP. En Guachaca, zona rural de Santa Marta, Magdalena (C12 Guajira-Cesar-Magdalena), hubo bloqueos y tuvieron que acudir: el Delegado presidencial, la Procuraduría, la Registraduría y el Gobernador, para garantizar la participación electoral. En este puesto de votación tuvo que intervenir el ESMAD, permitiendo así la apertura del puesto de votación solo hasta las 3:20 de la tarde, lo que ocasionó que solo se pudiera votar durante 40 minutos.

En el puesto de votación de San Luis Robles en Tumaco, Nariño (C10 Pacífico Nariñense), hubo un bloqueo de 50 personas que intentaron afectar el material electoral, mojándolo. Por otro lado, al principio del día el PMU no pudo ingresar al municipio de Puerto Rondón, Arauca, por alteración al orden público, y a pesar de que el puesto de votación no se cerró, pocos ciudadanos acudieron a las urnas.

Adicionalmente, en zona rural de Santa Marta, Magdalena (C12 Guajira-Cesar-Magdalena), también se presentaron bloqueos en vías por parte de Grupos Armados Ilegales, quienes usaron troncos de árboles a fin de impedir el ejercicio del derecho al voto de la población. Otro hecho agravante ocurrió en La Cristalina, en la Macarena, Meta (C7 Sur de Meta-Guaviare), donde hubo hostigamientos y un soldado fue asesinado. Esta situación llevó a que se retrasara la apertura de este puesto de votación, que estuvo abierto el resto de la jornada electoral. No obstante, hubo poca afluencia de votantes pues este hecho generó miedo y zozobra en la comunidad.

Si bien hubo otros hechos de orden público durante la jornada, no afectaron los puestos de votación. Entre estos, **la muerte de un soldado** en la Vereda la Nubia Celestial, en San Vicente del Caguán, Caquetá (C5 Caquetá), **por un atentado contra el ejército por parte de grupos armados ilegales. Suceso que no tenía lugar en una jornada electoral desde el 2015.** Mientras que, en Medio San Juan, Chocó (C6 Chocó) se identificaron retenes fluviales del ELN, situación que fue respondida con presencia de la Fuerza Pública.

12.2. Tarjetas electorales

De acuerdo con los reportes de observación electoral en la fase de apertura de las votaciones, en un **24% de las mesas observadas en los municipios CITREP los jurados de votación no entregaron las tarjetas electorales correspondientes a cámara ordinaria y CITREP**. Al cierre de la votación, el reporte de esta situación aumentó en dos puntos porcentuales (26%). En el mismo sentido, a partir del seguimiento realizado por la plataforma regional de la MOE, se recibió información de que, en 27 municipios, correspondientes a 11 regiones CITREP, se presentaron casos en los cuales no se entregaron a las personas votantes la respectiva tarjeta CITREP. Estos municipios fueron:

	CITREP	Municipio	Depto
1	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Cajibío	Cauca
2	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Corinto	Cauca
3	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Miranda	Cauca
4	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Patía	Cauca
5	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Suárez	Cauca
6	C 2 Arauca	Araucuita	Arauca
7	C 2 Arauca	Saravena	Arauca
8	C 3 Bajo Cauca	Caucasia	Antioquia
9	C 3 Bajo Cauca	Nechí	Antioquia
10	C 4 Catatumbo	Tibú	Norte de Santander
11	C 6 Chocó	Medio San Juan	Chocó
12	C 8 Montes de María	El Carmen de Bolívar	Bolívar
13	C 8 Montes de María	Los Palmitos	Sucre
14	C 8 Montes de María	Ovejas	Sucre
15	C 8 Montes de María	Palmito	Sucre
16	C 8 Montes de María	San Onofre	Sucre
17	C 11 Putumayo	Puerto Asís	Putumayo
18	C 11 Putumayo	Valle del Guamuez	Putumayo
19	C 12 Magdalena-Guajira-Ces	Becerril	Cesar
20	C 12 Magdalena-Guajira-Ces	Valledupar	Cesar
21	C 12 Magdalena-Guajira-Ces	Santa Marta	Magdalena
22	C 13 Sur de Bolívar	Cantagallo	Bolívar
23	C 13 Sur de Bolívar	San Pablo	Bolívar
24	C 13 Sur de Bolívar	Santa Rosa del Sur	Bolívar
25	C 14 Sur de Córdoba	Tierralta	Córdoba
26	C 16 Urabá	Apartadó	Antioquia
27	C 16 Urabá	Dabeiba	Antioquia

12.3. Participación política de las mujeres

Las circunscripciones transitorias especiales de paz fueron las **únicas curules cuya conformación de las listas fue paritaria**, contando con un total de **202 candidatas**. De conformidad con los resultados de preconteo (con un 92,5% de mesas escrutadas), **3 de las 16 personas electas serían mujeres**, lo que equivale al 18,7% de las CITREP. En las siguientes circunscripciones quedarían electas mujeres víctimas del conflicto armado:

- CITREP 2 ARAUCA: Karen Astrith Manrique, representante de la “Asociación de víctimas intercultural y regional”.
- CITREP 14 SUR DE CÓRDOBA: Leonor María Palencia, representante de la “Asociación Agropecuaria Mujeres Víctimas de Jericó- ASOMUVIJ”
- CITREP 16 URABÁ: Karen Juliana López, representante de “Yo soy Urabá”.

12.4. Participación electoral

Para este certamen electoral en el que por primera vez se realizaban las elecciones de las 16 CITREP, esta tuvo una participación del 40,63%. Al comparar la participación rural de estos 167 municipios para la elección de 2018 se registra **una disminución de cerca de siete puntos porcentuales (47,5%), a pesar de que para esta elección se contó con 170 puestos de votación nuevos**, que si bien disminuyeron la distancia media de centros poblados a puestos de votación, esta acción no tuvo impactos en la participación electoral.

Mayor información

Mónica Acosta López, coordinadora de comunicaciones. 312 320 37 79

monica.acosta@moe.org.co
<https://moe.org.co/>
[@MoeColombia](#)

